

Decreto sobre el Memorial que En la Villa de Calaparra  
presentado por Pedro Monteal  
Yo. Torres Corral ————— 30 de mil e setecientos e n<sup>ta</sup>

yocho años Los Señores D<sup>no</sup> Juan Martin Ordóñez  
de los R<sup>os</sup> Concejos de Alcalá de Henares y su Mage  
stad y su Jurisdiccion D<sup>no</sup> Pedro Chico de Gu  
man y D<sup>no</sup> Pedro de Sotillo y Cardenas Regidores  
por pecuon D<sup>no</sup> Juan Vazquez Orozco D<sup>no</sup> Pedro Fig  
ueras D<sup>no</sup> Pedro de Medina Valinas Regi  
doro y D<sup>no</sup> Juan Cortes Jurado y Ref<sup>do</sup> desta  
dicha Villa por Indisposicion de la d<sup>na</sup> Re  
yenda citando juntos en su Ayuntamiento como  
a compareciran para tratar y conferir las cosas  
tocantes y pertenecientes al servicio de ambas  
Majestades bien y utilidad desta Villa  
con lo siguiente

Lo primero se hizo presente en su Ayuntamiento  
una Vereda de pachada por el Sr. Corregidor a la  
C<sup>iu</sup> de Murcia en que se da noticia que el pri  
mer dia de la Asamblea para las Indias de  
este Reyno es el veinte y cinco de Mayo, prohi  
biendo que para el dia veinte y quatro del  
mismo en la mañana estén en dicha C<sup>iu</sup> los  
soldados desta Conjuencia con Comuero habi  
do que queda respondido a lo q<sup>o</sup> se acuerda, y para q<sup>o</sup>  
tenga deudo efecto sus Meritos de Vna cor